

Proyecto de Organización

de la Jornada Escolar

CEIP ISIDRO GIRANT

PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

CEIP ISIDRO GIRANT

Ayora (Valencia)

Curso 2016-2017



ÍNDICE

a) JUSTIFICACIÓN

1. Mejora que se pretende conseguir a través de este plan.

- a. Ámbito pedagógico.
- b. Ámbito de convivencia.
- c. Ámbito de coordinación.
- d. Ámbito de coeducación e igualdad de género.
- e. Ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral.
- f. Ámbito de salud.
- g. Ámbito institucional.

b) HORARIO GENERAL DEL CENTRO (Anexo II)

1. Horario del centro

2. Horario del alumnado

2.1. Horario lectivo

2.2. Horario no lectivo

- comedor
- actividades extraescolares.

c) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS DOCENTES.

1. Docencia

2. Otras horas de dedicación al centro

- a) actividades de coordinación docente.
- b) atención a las familias.
- c) formación.

- d) IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO EN LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD NO LECTIVA.
- e) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO.
- f) PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COMEDOR Y TRANSPORTE.
- g) MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.
- h) PREVISIÓN DE ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- i) PREVISIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR.

a) JUSTIFICACIÓN

1. Mejora que se pretende conseguir a través de este plan.

Nuestro centro lleva varios años participando en programas para mejorar el rendimiento/calificaciones de los alumnos: en el curso 2011-2012 con el Programa de Enriquecimiento Curricular en niños de altas capacidades, desde el curso 2012-2013 hasta la fecha, con el Contrato-Programa. Todos ellos con la intención de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

El proyecto de Organización de la Jornada Escolar persigue también el mismo fin.

La jornada escolar continuada supone cambios no sólo en la organización del horario del centro, sino también en otros aspectos que trascienden a éste, implicando a toda la comunidad educativa: maestros, alumnos, familias, personal no docente... así como otras entidades que tienen relación directa o indirecta con la escuela.

Han sido muchas las razones (pedagógicas, sociales, organizativas, curriculares...) que nos han motivado para la presentación de este proyecto, pero sobre todo, nuestra función como centro educativo que es la de adaptarnos a las inquietudes y demandas de nuestro entorno para mejorar nuestro trabajo como educadores.

La escuela debe ofrecer una **formación integral**, que no se agota en el ámbito puramente académico, sino que tiene que tener una continuación en el horario extraescolar con actividades creativas, artísticas, deportivas o simplemente lúdicas. Con la jornada continua, además de seguir teniendo el mismo número de horas lectivas, se amplían las posibilidades formativas del alumno, ya que por las tardes se ofrecen alternativas de formación mediante actividades extraescolares. Así, los padres tienen la

opción de animar a sus hijos a participar en dichas actividades escolares propuestas por el centro de forma **voluntaria, gratuita** y sin ninguna discriminación posible, concibiéndose el centro como elemento compensador de ciertas desigualdades.

Sabemos de la problemática que se plantea en las familias al trabajar los padres, pero esta situación de la jornada continua no tiene por qué trastocar la actual situación. Con esta nueva propuesta de horario, **el número de horas lectivas en la escuela no varía**, sigue siendo de 25 horas semanales. El cambio consiste en la organización de dichas horas durante la mañana, adaptando la enseñanza de las áreas instrumentales a la curva de fatiga y aprovechamiento del niño/a, intentando respetar los centros de atención e interés.

Consideramos que el rendimiento de los alumnos en horario de mañana es notablemente superior al que se consigue durante el horario de tarde. Bien es sabido por todos que, por razones fisiológicas, el rendimiento de cualquier persona después de las comidas disminuye. El alumnado suele presentarse más despejado y receptivo por las mañanas.

Asimismo, también contamos con la posibilidad de enseñar a nuestros alumnos e hijos a emplear adecuadamente el tiempo de ocio, organizándolo según sus necesidades e intereses. Gracias al horario que nos ofrece la Jornada Continua, los alumnos contarán con más tiempo para su estudio y su tarea personal, fundamental para que su **rendimiento escolar sea óptimo**.

Este cambio supondrá, además, ventajas para los alumnos que asisten o tengan intención de asistir a diferentes actividades de formación complementaria en idiomas,

música, actividades deportivas... en diferentes centros tras la jornada escolar. Dispondrán de un horario más flexible por la tarde.

Por otro lado, los alumnos que no tengan la posibilidad de recibir esta formación complementaria, verán compensada esta carencia gracias a las actividades complementarias que se ofrecerán en el centro (voluntarias y gratuitas).

a. Ámbito pedagógico.

- Mejorar el rendimiento del alumno, por las razones expuestas anteriormente.
- Eliminar los “tiempos muertos” entre las horas de después de comer y el comienzo de la jornada de la tarde.
- Favorecer el proceso educativo del niño globalmente y no sólo en horario lectivo (actividades extraescolares, trabajo personal , horario de descanso y comida)
- Poner al alcance de los alumnos/as actividades complementarias en su entorno más próximo y con un horario más acorde a su edad.
- Permitir una mejor organización de su tiempo de ocio y sus horas de estudio.
- Mejorar el nivel educativo de los niños/as al aumentar la oferta de las actividades formativas de carácter complementario.
- Aprovechar las horas de mayor rendimiento intelectual, con una adecuada organización horaria , ya que durante la tarde, los niños están más cansados, más habladores y menos receptivos.

- Posibilitar que el alumno/a pueda optar voluntariamente a las actividades que el centro oferta, acordes con sus intereses o sus aficiones.

b. Ámbito de convivencia.

La educación de este centro fomenta los valores democráticos, teniendo en cuenta el respeto a los demás, con sus afinidades y diferencias, por medio del diálogo constructivo entre todos, docentes, alumnado, familias, procurando siempre llegar a un consenso entre todos los elementos de la comunidad educativa.

Estos valores se desarrollan en toda actividad educativa, según los niveles y la maduración del alumnado, aunque pueden realizarse actividades concretas que busquen la comprensión y afirmación de estos valores en el alumnado, que han de desarrollar en todos los ámbitos de la convivencia a lo largo de toda su vida.

Consideramos, además, que es fundamental hacer comprender al alumnado que los valores que suponen la democracia y el pluralismo, no son valores lejanos y ajenos, dado que nosotros vivimos en un país donde estos conceptos están incluidos en nuestras leyes, sino que esto supone unas actitudes y comportamientos acordes con estas ideas en nuestro entorno más próximo: amigos, familia, escuela, etc.

Todo ello, queda reflejado en el Reglamento de Régimen Interno, en el cual se ha creado una comisión de convivencia que gestiona y supervisa las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa

c. Ámbito de coordinación.

- Favorecer la participación y colaboración de Asociaciones e instituciones con los colegios (AMPAs, Servicios municipales...)
- Favorecer la colaboración entre padres, madres y profesorado, al mantener el horario de atención a las familias, de una forma racional y adecuada a la jornada laboral de los miembros de la comunidad educativa.
- Favorecer el perfeccionamiento y reciclaje del profesorado en horario de tarde, así como la innovación y la investigación educativa.
- Ampliar la oferta existente de actividades extraescolares.
- Facilitar que el profesorado acceda a Escuelas Oficiales de Idiomas y centros de formación, que debido a nuestra localización, nos obliga a desplazamientos.

d. Ámbito de coeducación e igualdad de género.

La línea educativa del centro se dirige a eliminar las diferencias de sexo respetando siempre la individualidad, potenciando la intercomunicación de todos los miembros de la comunidad escolar (padres, profesorado y alumnos/as) para la eliminación de roles y estereotipos sociales de carácter sexista.

Se compensarán las desigualdades existentes tratando de llegar a un equilibrio. Se cuidará el lenguaje, oral y escrito, como medio fundamental para aprender en igualdad, evitando la generalización del masculino y las diferencias en las interacciones verbales con alumnos/as.

El equipo docente ha de actuar incluyendo en su actividad educativa actitudes positivas ofertando un modelo sin prejuicios, flexible y reflexivo, desde un prisma de colaboración con las familias y evitando la colisión de valores ante las actitudes discriminatorias.

e. Ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral.

- Propiciar la conciliación de la vida familiar y laboral. Compatibilizar horarios.
- Favorecer las expectativas de empleo, de los padre o tutores legales, al disponer de una jornada sin interrupciones por la mañana.
- Disponer de un mayor tiempo por la tarde para poder organizar la vida familiar.
- Poner a disposición de las familias una gran cantidad de recursos en los centros escolares.
- Establecer una mejor relación entre el alumno y la familia, quedándole tiempo para el juego y el ocio.
- Acercar los tiempos de permanencia en el centro a los hermanos, que en la E.S.O. son distintos y a los quehaceres del resto de la familia, facilitando así la convivencia familiar.

- Compensar algunas desigualdades de los alumnos al poder elegir entre una variedad de actividades, posibilitando que los alumnos de familias desfavorecidas participen en estas actividades.
- Evitar el inconveniente de cuatro desplazamientos al centro.

f. Ámbito de salud.

Realizar una jornada continua de clases, no representa un cansancio especial, ya que en septiembre, junio y todos los viernes del curso, realizan jornada continua reducida y sólomente es alargar de lunes a miércoles las clases 1:30 minutos, y los jueves y viernes 45 minutos.

Teniendo en cuenta las características de nuestro centro, consideramos que estos son algunos aspectos que mejorarían:

- Disminuiría la irritabilidad de los alumnos, ya que durante los meses de primavera e inicio del otoño, las temperaturas dentro de las aulas por las tardes, suelen ser muy elevadas y esto está ligado a estados de irritabilidad y cansancio más elevado en nuestros alumnos.
- Aumentaría el rendimiento escolar de los alumnos que se quedan al comedor, ya que afrontan las clases más agotados que los que se van a casa.
- Otro aspecto de mejora son las horas de almuerzo y comida, que pasarían a ser más espaciadas favoreciendo la digestión de los alimentos. Actualmente, la mitad del alumnado de la escuela desayunan entre las 8:00 y las 8:45 horas, almorzando entre las 10:30 y las 11:15 y comen sobre las 13:00 y las 13:30 horas. Es decir, en un corto periodo realizan tres comidas importantes.

En este sentido, la nutricionista Marta Esteve Rodríguez (num. col. CV0072) recomienda como hora de almorzar las 11:00 de la mañana aproximadamente y comer a partir de las 13:30 horas, para tener el aporte nutricional y energético adecuado. El hecho de que un alumno empiece a comer a las 14:00 h. no supone ningún problema en la franja de edad de nuestros alumnos (de 3 a 12 años), si sobre las 11: 00 h. Ingieren un almuerzo variado diario. Así nuestros alumnos tendrán cubiertas sus necesidades alimentarias durante la jornada continua.

Evidentemente y para tener un aporte nutricional adecuado, cada día el alumnado ha de desayunar lácteo, fruta y cereales, así llegarán a la hora del almuerzo sin problemas.

El hecho de no tener que volver obligatoriamente al centro, el alumno puede realizar la comida de forma más relajada y disponer de un tiempo de descanso antes de, si se quiere, llevar a cabo una nueva actividad.

g. Ámbito Institucional

- Mejorar las relaciones escuela-entorno, creando actitudes más abiertas y positivas favoreciendo su participación e integración en el centro.
- Rentabilizar las instalaciones públicas: los centros abiertos durante más horas para que puedan ser utilizados por los ciudadanos, convirtiéndose en lugares de dinamización social y cultural, (talleres, biblioteca, polideportivo...)

b) HORARIO GENERAL DEL CENTRO (ANEXO II-A)

La LOE, que contempla la autonomía de los centros educativos para definir la organización de los tiempos escolares, define con claridad el concepto de jornada escolar; con ello rompe con la imagen tradicional de identidad entre la jornada del alumnado, la del profesorado y la del centro.

Pretendemos organizar los tiempos escolares y definir el tipo de jornada escolar más adecuado para el desarrollo del proceso educativo en el marco de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros.



Entendemos por jornada escolar los tiempos escolares que el Centro dedica al desarrollo de los procesos de dinamización, enseñanza y aprendizaje, (incluyendo todas las actividades que se realizan en el marco de cada una de las áreas), los recreos, el plan de acción tutorial y el conjunto de actividades complementarias y extracurriculares.

En torno a esta definición, es conveniente diferenciar:

- 1.- La jornada lectiva del alumnado**, de 9:00 a 14:00 que incluye el tiempo que el alumnado dedica a las actividades propuestas por la escuela.
- 2.-La jornada del profesorado**, que incluye las cinco horas de docencia con alumnos/as para desarrollar las áreas curriculares, de 9:00 a 14:00 h. El desempeño de las horas complementarias tales como reuniones, atención a padres, formación y horas exclusivas, que se realizarán de 14:00 a 15:00 horas y se dedicará una tarde, con horario de 15:30 a 17:00 horas para atender las actividades extraescolares propuestas. También las tardes que se requieran para Claustros, Consejos escolares...
- 3.- La jornada del propio Centro Escolar**, que incluye la jornada escolar propiamente dicha más todos los tiempos en los que el centro permanezca abierto para el desarrollo de actividades, a iniciativa de otras entidades y colectivos, y que contribuyen a convertir

la escuela en un centro de dinamización cultural y social. En nuestro caso de 9:00 de la mañana a 17:00 horas de la tarde.

Las **entradas y salidas** al centro en función de las necesidades de cada familia podrían ser:

- Entrada a las 9:00 y recogida a las 14:00, con la opción de volver al centro a las 15:30h para realizar las actividades extraescolares ofertadas.
- Entrada a las 9:00 y recogida a las 15:30, tras el comedor, para los padres y madres que desean recoger a sus hijos/as en este momento de la jornada escolar.
- Entrada a las 9:00 y salida a las 17:00, si se deja al niño/a a comedor y realiza las actividades extraescolares. Y que serán recogidos/as por los padres y madres o bien que son usuarios de transporte escolar.

Durante los **meses de septiembre y junio** la jornada escolar es la habitual para:

- Los **ALUMNOS/AS**, de **lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas**.
- Los **PROFESORES**, de **lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas**.

1. Horario del Centro

El horario general del centro queda de la siguiente forma:

HORAS	ACTIVIDAD
9:00-14:00	PERIODO LECTIVO
14:00-15:30	HORARIO DE COMEDOR
15:30-17:00	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

2. Horario del Alumnado

2.1 Horario lectivo

Como se ha comentado en el punto anterior durante los **meses de septiembre y junio** la jornada escolar es de **lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas**.

Durante el horario de octubre hasta mayo, las sesiones de clase y recreo se distribuirán de la siguiente manera:

HORAS	ACTIVIDAD
9:00-9:45	1ª SESIÓN LECTIVA
9:45-10:30	2ª SESIÓN LECTIVA
10:30-11:15	3ª SESIÓN LECTIVA
11:15-11:45	RECREO
11:45-12:30	4ª SESIÓN LECTIVA
12:30-13:15	5ª SESIÓN LECTIVA
13:15-14:00	6ª SESIÓN LECTIVA

2.2 Horario no lectivo

HORAS	ACTIVIDAD
14:00-15:30	HORARIO DE COMEDOR
15:30-17:00	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

c) y d) PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS DOCENTES E IMPLICACIÓN EN LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES NO LECTIVAS

Además de su horario lectivo (de 9.00 h. a 14.00 h., tal y como se explica en el apartado anterior) y como se viene haciendo y marca la ley, todos los profesores del Centro completarán su horario con cinco horas de dedicación exclusiva. La distribución de estas horas será

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-14:00	HORARIO LECTIVO				
14:00-15:00		HORA EXCLUSIVA		HORA EXCLUSIVA	HORA EXCLUSIVA
15:00-17:00			COORDINACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO		
15:30-17:00	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	

- Martes, Jueves y Viernes de 14:00 a 15:00 horas el profesorado realizará su hora exclusiva, destinando los martes de atención a padres (se atenderá a los padres por la tarde, siempre que no puedan asistir a las reuniones con el tutor por la mañana, como se hace hasta ahora). Los miércoles, todo el claustro permanecerá en el centro de 15:00 a 17:00 que dedicará a tareas de coordinación pedagógica como reuniones de nivel, de ciclo, CCP, etc.

- Por otro lado todo el profesorado del centro se organizará en grupos para coordinar y/o supervisar las actividades complementarias cada tarde de 15:30 a 17:00 horas.

e) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARACTER VOLUNTARIO.

La planificación de estas actividades debe favorecer el desarrollo curricular, contemplando estas características:

- a.- Contribuir a completar la formación integral de los alumnos/as.
- b.- Serán de interés para todos los alumnos/as con el fin de que participen la mayor parte de ellos/as.
- c.- Se rentabilizarán más las instalaciones.
- d.- Se conseguirá la interrelación entre alumnos/as de diferentes edades en todos los talleres.
- e.- Estimularán el desarrollo de habilidades expresivas (verbales y no verbales), en el marco de un modelo normalizado.

❖ Organización y coordinación de la tarde formativa para el alumnado.

1. Los talleres se llevarán a cabo cada tarde, de lunes a jueves, en horario de 15:30 a 17:00 horas, por lo que la duración del taller es de una hora.
2. Serán impartidos por los monitores del comedor y por personal contratado a través del Ayuntamiento. En todo caso será el profesorado del Centro el encargado de coordinar y/o supervisar dichas actividades.

3. Se tomarán medidas para garantizar la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
4. Cualquier alumno/a podrá apuntarse a cuantas actividades ofertadas desee, siempre y cuando éstas no le sean incompatibles por horario.
5. Durante el mes de septiembre, las familias rellenarán una solicitud con los talleres que deseen realizar.
6. Las normas de convivencia y disciplina para las actividades complementarias serán las mismas que las vigentes en el RRI del Centro a todos los efectos. Los profesores y monitores informarán a los padres de las incidencias que puedan producirse en cada momento.
7. Para darse de baja de un taller la familia rellenará el impreso correspondiente.
8. La asistencia irregular (cinco faltas trimestrales sin justificar) supondrá la pérdida del derecho a realizar dichas actividades.
9. Si un alumno/a abandonara el taller antes de su finalización, no podrá apuntarse de nuevo hasta que se abra el próximo plazo de inscripción.
10. El número máximo de alumnos para realizar un taller será de 25 o 30 alumnos, dependiendo de la actividad y como mínimo 10.
11. Si la demanda fuese grande, se procurará agrupar a los alumnos/as de acuerdo a sus edades y naturaleza de la actividad.
12. En el caso de que en alguna actividad complementaria la demanda sobrepasara la oferta de plazas se tendrá en cuenta el orden de inscripción por fecha.
13. No obstante, si alguna actividad no llegará a realizarse por falta de demanda, se desdoblarán aquellos que más inscripciones hayan tenido.
14. Cada actividad propuesta constará de una pequeña programación en la que aparecerán: objetivos, metodología, recursos humanos, materiales, y otras que se consideren oportunas.

15. Las actividades ofertadas por el centro serán gratuitas.

❖ **Financiación de las actividades propuestas**

Desde el inicio de todo el proceso de elaboración del proyecto, el objetivo fundamental de la financiación de las actividades complementarias es que sean a coste cero para los miembros de la comunidad educativa.

Por lo tanto, las actividades propuestas serán gratuitas para las familias.

Ningún alumno/a se quedará sin realizar dichas actividades por motivos económicos.

❖ **Personal, empresas y asociaciones colaboradoras de las actividades**

Como criterio principal, deberá ser personal cualificado en el área o materia que se imparta. Por ello, las actividades complementarias podrán ser desarrolladas por:

- Personal cualificado propio de las instituciones implicadas: monitores deportivos así como el personal de empresas contratadas por estas.
- Monitores del comedor.
- Personal cualificado designado por el AMPA.
- Todos los maestros y maestras del centro.
- Jóvenes en prácticas para la obtención de titulaciones vinculadas a la atención a la infancia: monitores de actividades juveniles...
- Voluntariado: personal voluntario de asociaciones no gubernamentales...

En nuestro caso, contaremos con el personal del comedor y contratado por el Ayuntamiento para impartirlos y la supervisión y coordinador de maestros del centro. Se desarrollarán procedimientos de coordinación y de trabajo cooperativo entre el colectivo de personas que atiendan el desarrollo del proyecto.

❖ **Actividades Extraescolares:**

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
ESTUDIO	ESTUDIO	ESTUDIO	ESTUDIO
TIC e INFORMÁTICA (Infantil y 1er ciclo)	INFORMÁTICA (2º Y 3 ^{ER} Ciclo)	TIC e INFORMÁTICA (Infantil y 1er ciclo)	INFORMÁTICA (2º Y 3 ^{ER} Ciclo)
MULTIDEPORTE	MANUALIDADES	MULTIDEPORTE	MANUALIDADES
INGLÉS (2º y 3er Ciclo)	INGLÉS(Infantil y 1er Ciclo)	INGLÉS (2º y 3er Ciclo)	INGLÉS(Infantil y 1er Ciclo)

TALLER DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS: MULTIDEPORTE

ETAPAS EDUCATIVAS A LAS QUE SE DIRIGE

Infantil () Primaria (X)

OBJETIVOS

- Intentar aficionar al alumnado a diferentes deportes.
- Conocer diferentes deportes.
- Participar activamente en los diferentes deportes.
- Fomentar la participación, respeto y trabajo en grupo.
- Aprovechar el material del centro para realizar el mayor número posible de actividades deportivas.
- Mejorar las habilidades motrices básicas.

ACTIVIDADES

- Juegos de equipo
- Juegos individuales
- Juegos populares

FECHA INICIO: Octubre

FECHA FINALIZACIÓN: Mayo

Nº. SESIONES SEMANALES 2

Nº. TOTAL DE SESIONES 60 (aprox.)

DURACIÓN TOTAL: 60 (en horas)

HORARIO DE LA ACTIVIDAD: lunes y miércoles de 15:30h a 17.00h

Nº mínimo alumnos: **10**

Recursos/Material: Material de Educación Física

Lugar: Patio del centro

TALLER DE ESTUDIO

ETAPAS EDUCATIVAS A LAS QUE SE DIRIGE

Infantil () Primaria (X)

OBJETIVOS

- Realizar las tareas diarias.
- Motivar en la realización de las tareas escolares.
- Fomento de la lectura.

ACTIVIDADES

- Realización de las tareas diarias pendientes.
- Consolidación de los conceptos desarrollados en clase.
- Lectura de libros de la biblioteca del centro.

FECHA INICIO: Octubre

FECHA FINALIZACIÓN: Mayo

Nº. SESIONES SEMANALES

4

Nº. TOTAL DE SESIONES : 120 (aprox.)

DURACIÓN TOTAL: 12

HORARIO DE LA ACTIVIDAD: (especificar hora inicio y finalización de la sesión)

De 15:30 h. a 17:00 h.

Nº mínimo alumnos: 10

Recursos/Material: Libros de Biblioteca del centro.

Lugar: Biblioteca del centro.

TALLER DE MANUALIDADES

ETAPAS EDUCATIVAS A LAS QUE SE DIRIGE

Infantil () Primaria (X)

OBJETIVOS

- Desarrollar las habilidades psicomotrices fina y gruesa.
- Conocer distintas técnicas y materiales en el trabajo artístico – manual.
- Interesarse por descubrir atributos y cualidades de los objetos: forma, color, tamaño, texturas...
- Explorar, conocer y utilizar materiales con los que expresar y comunicar.
- Fomentar la autonomía personal y la socialización de los participantes.
- Comprender la necesidad de maximizar los recursos que poseemos (reutilizar y reciclar).
- Respetar sus propias producciones y las de sus compañeros.
- Motivar a los alumnos a fin de conseguir una mayor creatividad en el desarrollo de las técnicas del dibujo artístico y de la pintura.
- Potenciar el interés por el material de reciclaje.
- Realizar creaciones plásticas poniendo en práctica técnicas aprendidas.

ACTIVIDADES

- Realización de diversos trabajos manuales acorde con la época del año - fiestas típicas (carnaval, navidades...)
- Utilización de diversas técnicas de expresión plástica.
- Utilización de materiales reciclados.
- Realización de construcciones utilizando materiales de desecho.

FECHA INICIO: Octubre

FECHA FINALIZACIÓN: Mayo

Nº. SESIONES SEMANALES 2

Nº. TOTAL DE SESIONES : 60 (aprox.)

DURACIÓN TOTAL: 60

HORARIO DE LA ACTIVIDAD: De 15:30 h. a 17:00 h.

Nº mínimo alumnos: 10

Recursos/Material: Folios, cartulinas, colores, pegamentos, cartones, rotuladores, diversos materiales reciclados...

Lugar : AULA 3

LA PIZARRA DIGITAL COMO INSTRUMENTO DE APRENDIZAJE

ETAPAS EDUCATIVAS A LAS QUE SE DIRIGE

Infantil (X) Primaria (X)(Primer ciclo)

OBJETIVOS

- Motivar al alumn@ para el conocimiento y utilización de los recursos TICS como instrumento de aprendizaje.
- Utilizar la pizarra digital y los programas educativos como medio de juego, información y aprendizaje.
- Utilizar la pizarra con fines didácticos como pueden ser vídeos educativos y películas en otros idiomas.

ACTIVIDADES

- Programas pedagógicos para el aprendizaje.
- Realización de actividades lúdicas que refuercen actividades trabajadas en clase.
- Ver vídeos educativos y películas en otros idiomas.

FECHA INICIO: Octubre FECHA FINALIZACIÓN: Mayo
Nº.SESIONES SEMANALES 2 Nº.TOTAL DE SESIONES 60
DURACIÓN TOTAL:60 horas

HORARIO DE LA ACTIVIDAD: de 15:30h. a 17:00h

Nº mínimo alumnos:10

Recursos/Material: Pizarra Digital Interactiva.

Lugar: Biblioteca del centro

INFORMÁTICA

ETAPAS EDUCATIVAS A LAS QUE SE DIRIGE
Infantil () Primaria (X) (Segundo y tercer ciclo)

OBJETIVOS

- Motivar al alumn@ para el conocimiento y utilización de la informática.
- Dotar de los conocimientos básicos para el uso correcto y racional del ordenador.
- Utilizar el ordenador y los programas educativos existentes como medio de juego, información y aprendizaje.
- Iniciarse en el conocimiento de la informática.
- Adquirir el manejo del ordenador.
- Potenciar mayor destreza en el uso del teclado.

ACTIVIDADES

- Programas pedagógicos como medio de aprendizaje.
- Ejercicios de teclado y mecanografía.
- Prácticas de ejercicios de word, Windows, Internet.
- Utilización de juegos educativos.
- Utilización de programas de procesador de textos, gráficas...
- Las TICS como medio de disfrute y aprendizaje.

FECHA DE INICIO: Octubre FECHA FINALIZACIÓN: Mayo
Nº. SESIONES SEMANALES 2 Nº. TOTAL DE SESIONES: 60
DURACIÓN TOTAL: 60h

HORARIO DE LA ACTIVIDAD: de 15:30h. a 17:30h.

Nº. Mínimo alumnos: 10

Recursos/Material: Ordenadores

Lugar: Aula de informática

TALLER DE INGLÉS

ETAPAS EDUCATIVAS A LAS QUE SE DIRIGE
Infantil () Primaria (X)

OBJETIVOS

- Familiarizar al niño/a con el idioma extranjero, además de la cultura y tradiciones de Inglaterra, mediante juegos, canciones, etc...
- Mejorar la pronunciación.
- Dar seguridad al niño para expresarse en otro idioma.
- Disfrutar con el nuevo idioma.

ACTIVIDADES

Se trabajará la lengua extranjera a partir de juegos, poesías y canciones, intentando que los niños/as disfruten aprendiendo una lengua diferente a la suya.

Junto con este tipo de actividades, se realizarán otras de escucha y lectura, para que los niños/as se familiaricen con el idioma.

FECHA INICIO: Octubre FECHA FINALIZACIÓN: Mayo
Nº. SESIONES SEMANALES 2 Nº TOTAL DE SESIONES 60
DURACIÓN TOTAL: 60H

HORARIO DE LA ACTIVIDAD: DE 15:30h a 17:00h.

Nº. Mínimo alumnos: 10

Recursos/Material: Fichas

Lugar: Aula del centro

f) PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COMEDOR Y TRANSPORTE.

COMEDOR ESCOLAR

El horario del Comedor Escolar, que en la actualidad comienza a las 12:30 horas (13:15, jueves y viernes) y finaliza a las 15:30 horas, quedará establecido desde la finalización del periodo lectivo, es decir las 14:00 horas, hasta el inicio de las actividades extraescolares de la tarde, es decir, las 15:30 horas.

Durante este tiempo, el alumnado estará custodiado en el recinto escolar por el personal de la empresa del comedor, y sin abandonar el mismo, salvo expresa autorización presencial o por escrito de los padres/tutores de los alumnos/as y dependiendo de las edades. También tendrán acceso – como hasta ahora – a los materiales lúdicos y educativos de que dispone el centro, así como a la sala de vídeo.



Con este horario se reduce el tiempo de estancia de los alumnos/as en el comedor y se permite la posibilidad, a la mayoría de las familias, de comer en casa con sus hijos/as sin tener que volver por la tarde obligatoriamente al centro.

Los alumnos que se queden al Comedor, de 14:00 a 14:15 realizarán las actividades de higiene y aseo anteriores a su entrada al mismo; tendrán su hora de salida a las:

- 15:30h: a petición de las familias, según sus necesidades familiares y laborales.
- 17:00h: los que participen en las actividades extraescolares y los usuarios de transporte escolar.

TRANSPORTE ESCOLAR

El autobús de transporte escolar se adaptará al horario establecido: accede al colegio a las 9.00 y la hora de salida será a las 17:00.

g) MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

La atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo está totalmente garantizada en este proyecto ya que nuestro centro cuenta con personal no docente (una educadora a tiempo completo y otra educadora a tiempo parcial) que permanecen en el centro atendiendo a estos alumnos durante el periodo de comedor y en su participación en las actividades extraescolares.

Por otro lado, estos alumnos están totalmente integrados en las diferentes actividades del centro y su integración está totalmente garantizada pues reciben las atenciones y adaptaciones necesarias en sus actividades habituales. Por esta razón, también los alumnos del Aula Específica podrán asistir y participar en las diferentes actividades extraescolares de una manera normalizada porque siempre van a disponer de una persona especializada.

h) PREVISIÓN DE ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El profesorado se formará según los intereses y necesidades del claustro en cada curso, reflejándose esto en la Programación General Anual. Así mismo, los padres y madres pueden seguir formándose a través de diferentes instituciones (AMPA, colegio, ayuntamiento...).

i) PREVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR (ANEXO XII)

AGENTES DE LA EVALUACIÓN.

Corresponderá a la Inspección educativa ejercer el papel de control sobre el Proyecto, y, del mismo modo, intervendrá en la supervisión de su cumplimiento.

El presente proyecto también deberá ser evaluado por todos los miembros de la Comunidad Educativa, instituciones y demás entidades que participen en su desarrollo.

Dentro de los agentes de evaluación, adquiere un especial protagonismo, la evaluación de los propios sujetos a los que se dirige el proyecto: los niños y las niñas. Se creará una Comisión Educativa en la que estén representadas todas las partes, que será la encargada de elaborar los Informes de Evaluación anuales y un Informe final.

AMBITOS Y DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN

Los ámbitos de la evaluación serán ser los siguientes:

- Valoración del proyecto programático.
- Valoración de la organización y funcionamiento.
- Valoración de los recursos empleados.
- Valoración del Plan o Sistema de Actividades Extraescolares.

Las dimensiones de evaluación que corresponderían a cada uno de los ámbitos indicados, serán los siguientes:

- Funcionamiento organizativo.
- Control y gestión.
- Participación, implicación y colaboración de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.
- Condiciones materiales

- Condiciones personales.
- Condiciones funcionales.
- Actividades extraescolares.
- Resultados educativos.
- Satisfacción personal y social.

INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

Para poder recoger la información pertinente y relevante que nos permita realizar con calidad el proceso evaluador, utilizaremos diversos instrumentos dirigidos a los diferentes agentes y al propio alumnado. Por ello emplearemos:

- La observación directa.
- La realización de cuestionarios de evaluación.
- Entrevistas para la recogida de opiniones personales.
- Documentos elaborados a lo largo del proceso.
- Informes de seguimiento y evaluación de los propios agentes.

CALENDARIO DE EVALUACIÓN

La evaluación continua se realizará a lo largo de todo el proceso de desarrollo del proyecto. Además habrá una evaluación final anual, con la que la comunidad educativa pueda forjarse una idea sobre cómo ha ido la jornada continua.

Por tanto al finalizar el curso, en primer lugar **el Claustro de Profesores**, hará una evaluación atendiendo a los siguientes criterios:

- ❖ Nivel de asistencia.
- ❖ Calidad de las actividades complementarias impartidas.
- ❖ Grado de implicación directa e indirecta de la comunidad educativa.
- ❖ Grado de implicación directa e indirecta de la Asociación de Padres y Madres de alumnos.
- ❖ Coordinación efectiva de actividades por parte del profesorado.

- ❖ Rendimiento general del alumnado.
- ❖ Grado de satisfacción de padres, profesores y alumnos
- ❖ Optimización de los recursos.

Esta evaluación tendrá en cuenta el informe de cada uno de los profesores responsables de la supervisión de las diversas actividades formativas.

Posteriormente los resultados obtenidos por el claustro se mostrarán en el **Consejo Escolar** el cual realizará una valoración de los mismos. Todo ello quedará reflejado en la Memoria de final de curso.

Como consecuencia de la evaluación se propondrán las medidas de mejora correspondientes.